

# EL DIARIO DE MURCIA

DIRECCION: CALLE DE SAN NICOLAS 22.

PERIÓDICO PARA TODOS.

PRECIO: CUATRO REALES AL MES

## LO DEL DIA.

Con muy buena intencion, sin duda alguna, publica nuestro colega «La Paz» un suelto, que por afectar á la prensa toda de esta capital, tenemos el deber de comentarlo y rechazarlo, en parte, por la misma «Paz», por nosotros y demás compañeros.

Afirma «La Paz» que el periodista en Murcia, no tiene independencia, ni la puede tener; que no tiene el apoyo ni los medios necesarios para poder escribir con la libertad que una publicacion madrileña.

Esto es necesario analizarlo, para que no quede así escrito y como aceptado por todos. En absoluto no es cierto, y el periódico «La Paz» es prueba de ello. Todos los escritores murcianos somos independientes; pero, independientes y todo, no podemos prescindir de tratar lo difícil, lo personal, lo que no se vé claro, aquello en que no es evidente de parte de quien está la razon y la justicia, como lo tratan todos los periodistas del mundo y todas las publicaciones.

Aquí toman tal importancia las cuestiones personales que las más de las veces, aunque se relacionen con intereses públicos, no pueden tratarse; so pena de pasar por adulador, ó de que se nos crea movido por animosidad y mala voluntad contra tal ó cual persona.

Al periodista de una poblacion como la nuestra, rodeándole y le asedian, con careta de patriotismo, y para que los defiendan y se ponga á sus órdenes, el orgullo y la vanidad, y lo que es peor, pero no raro, el crimen tomando aspecto de virtud perseguida. Y como, queramos ó no, vivimos influidos inevitablemente, de estas sugerencias; se necesita realmente un gran valor, para resistir; y esta resistencia se manifiesta á veces en el periódico callando sobre muchas cuestiones, que el periodista hubiera tratado con imparcialidad, pero que cuando se han exagerado, se ha agrandado enormemente, parece como que al tratarlas se comete un acto de alevosía. Varias de estas cuestiones, han pasado por delante de nosotros con tal forma, y de ellas no hemos dicho una palabra. Con otras, han hecho lo mismo otros colegas. Siempre, con las que en su fondo no son mas que cuestiones personales, y no tienen interés público, debemos decir: *nescio vos.*

La misma cuestion que ha motivado el suelto de «La Paz» y que nosotros escribimos estas líneas, cuestion que «El Liberal» dice ha dudado en si debía ó no ponerla á discusion en el palenque periodístico, ¿puede ya tratarse buena mente? No sabemos de ningún abuso, de nada interesante de que la prensa de Murcia

haya debido ocuparse, y no se haya ocupado. Cada uno lo ha hecho dentro de su carácter; unos por medio de la excitacion prudente, otros con dureza, cada cual segun ha creído que lo debía hacer. En esto hemos llegado hasta la rivalidad; digámoslo por honra de todos.

Por hoy no somos más explícitos; y al no serlo, creemos cumplir con un deber periodístico. Nos gusta influir en una cuestion, cuando podemos contribuir á resolverla satisfactoriamente, no cuando podemos agravarla.

De otras cosas, hay pocas novedades. El domingo y lunes, un calor pegajoso, intenso.

Ha cesado la emigracion veraniega. En la parroquia de San Lorenzo, se celebró la festividad del santo titular, en la iglesia con solemnidad, y en la calle con músicas y cohetes.

Esas cuartillas, que á continuacion publicamos, de un soldado hijo de esta ciudad, tienen una poesia no estudiada, la del cariño á la madre patria, que no se borra nunca. Las insertamos con mucho gusto.

Almería se está portando con la estudiantina murciana admirablemente.

El domingo vimos en el paeso del Malecon unos doscientos niños de los Asilados en la casa de Misericordia. Iban muy limpios y decentes; lo que nos alegró mucho.

Jumilla tiene ya su periódico, «El Panderero». Tal nombre obliga á decir que me alegraré que esté en buenas manos.

### RECUERDO A MI QUERIDA PÁTRIA.

¡Adios, Murcia querida! ¡Cuán presente te lleva en mi memoria desde que por primera vez te abandoné para marchar á incorporarme á mi regimiento en la heroica é inoivdable ciudad de Toledo! Sí... hermosa vega, delicia de tus habitantes y viajeros que en tu comarca se hospedan! ¿Cómo olvidarte yo, siendo mi país natal, donde en mi infancia tanto me distraía con la agradable vista de tus hermosos aunque reducidos jardines y espaciosa vega, disfrutando el aroma de tus preciosas flores en compañía de mis nobles paisanos y compañeros? ¡No, repito, jamás te olvidaré teniendo en el altar de tu hermosa catedral las entrañas del inmortal rey de España D. Alfonso el Sabio que en prueba de tu nobleza te regaló para gloria y honor de todos tus descendientes: así como tambien las siete coronas que en tu hermoso escudo de armas ostentas, dádiva hecha por los reyes católicos de nuestra nacion española, siendo por lo tanto, distinguida siempre entre las cuarenta y nueve provincias que tiene España. ¡Y cómo olvidarte nunca te-

niendo por patrona á la hermosa Virgen de la Fuensanta, consuelo y esperanza de todos los hijos del Segura! Así es, que muy lejos estoy de tí, querida patria, pero mis ideas y pensamientos siempre se hallan aglomerados con el deseo de volver otra vez á pisar tu fértil suelo y aspirar el ambiente de tu hermosa vega, y con este fin, siempre llevo en mi memoria á la Patrona Nuestra Señora de la Fuensanta, y en prueba de mi devocion le dedico este recuerdo:

Hermosa Virgen, de la Fuensanta,  
consuelo y esperanza de los murcianos,  
no me olvides nunca... Madre querida,  
que yo cada dia mucho más te amo.

Juan Diaz.

Cabo 2.º del Regimiento Infanteria S. Fernando

### CEMENTERIO DE TOTANA.

El resumen de la última comunicacion del Sr. Vicario Capitular al Sr. Gobernador civil, fecha 7 del actual, dice:

Que para bendecir el cementerio de Totana, es indispensable: Primero, que la llave de él se entregue al Cura párroco. Segundo, que el Ayuntamiento no se titule propietario, sino administrador del campo santo. Tercero, que queden asegurados los derechos de los pobres, enterrándolos graciosamente. Cuarto, que se remitan las tarifas de los derechos que á los ricos piensa el municipio imponer, para que reciban la aprobacion del Ordinario. Y que si el Ayuntamiento de Totana no accede á tan sencillas condiciones, puede desde luego intentar los recursos que mejor le parezca, en la inteligencia de que la autoridad eclesiástica no dará sin ellas la bendicion, porque están basadas en terreno firme, así canónico como civil.

Por separado, acompaña á dicha comunicacion una copia de las reales órdenes de 18 de Abril de 1855 sobre la exaccion y traslacion de cadáveres y sobre que las llaves de los cementerios se conserven en poder de los párrocos.

En vista de la mencionada comunicacion, el Sr. Gobernador ha telegrafiado al Alcalde de Totana, diciéndole lo siguiente:

«Deseoso de conciliar los intereses de la Iglesia con los de ese municipio, excito el celo de V. para que en un brevísimo plazo quede redactado el reglamento por el que ha de regirse el nuevo cementerio, sometiéndolo enseguida á la aprobacion de la autoridad eclesiástica y de la mia, á fin de orillar obstáculos que se oponen á la apertura de dicho cementerio. Murcia 10 de Agosto de 1884.»

### CONTESTACION DE D. VENANCIO REMITIDO.

(Continuacion)

--Dice tambien en él, que los recibió--lor



16.000 y tantos reales—y que, al poco tiempo, le exigí dicha cantidad de una manera tan premiosa, que no sabe como calificar: aclaremos esta confusa parte del comunicado. Si se refiere á la real y verdadera cantidad de 17.180 reales de que trata la liquidación cuya fiel copia dejé antes hecha, se la exiji, cuando vi que, á excepcion de las dos zafras—pero vacías—para envasar el aceite habian desaparecido los demás utensilios del local destinado á ellos, y que ni siquiera se sentía en él olor alguno de dichos líquidos, que quince ó veinte dias antes se hallaban allí encerrados, aunque en pequeñas cantidades; y natural cuanto justificada era mi apremiante exigencia, pero que á él no le apuraba esta, porque es un mozo de esta catadura: si se refiere á la suma resultante en descubierto de la liquidación, natural y justificada tambien esta exigencia, por razones que no escaparán al buen sentido de mis lectores. Y era, seguramente, que desde su principio, y en veneracion y respeto á los derechos individuales que en política se vienen proclamando y consignados se hallan en la Constitucion del Estado, usando Egea del suyo propio, tuvo entonces por conveniente apropiarse mi dinero ó distraerlo, abusando así de la ciega confianza que en él deposité, teniéndolo por hombre de bien, y de buenos ó recomendables antecedentes.

Sigue el inelito comunicante diciendo, que me entregó parte de ella—de la cantidad de los 16.000 y tantos reales—en dinero, y que, para mi garantía, me ofreció los géneros comprados.

Un verdadero logogrifo es este y de difícil resolución. Que me entregó parte de aquella suma, es cierto; pero es el caso, que no expresa el cuándo, ni en qué forma, ni la cantidad; lo haré yo más adelante, y en términos que no dejen lugar alguno á la duda; pero *mentira* que me ofreciera los géneros comprados. ¿Y qué era lo que se iba á garantizar con tal ofrecimiento? ¿Fue este anterior á la liquidación, ó posterior á ella, verificada la misma en 16 de Junio de 1881? Y si tienes los géneros comprados, ¿para qué ese ofrecimiento? Véndelos, que para comprarlos y venderlos te di mi dinero, y entrégame el importe de la venta. ¿Lo entenderán así mis lectores? Lo que no entenderán, ni yo tampoco; es lo de la garantía. Pero retorciendo, digámoslo así, torturando mi cansada imaginación, me pregunto: ¿Será, querrá decir con esto que el acto de devolverme en artículos una parte del todo del capital era por sí solo el seguro fiador de que habría de entregar después el resto, ó como si dijéramos la hipoteca que garantizaba esta entrega? Esto sería estúpido. ¿Es que el importe de los artículos cubrían en su totalidad el capital de 17.180 reales destinado á la operacion de compra y venta de aquellos, ó el de 16.180 resultante de la liquidación? Pues en uno ú otro caso, todo habia ya concluido entre los dos. En fin; no lo entiendo, y me declaro escasisimo de comprensión é inteligencia.

Que no me satisfizo el ofrecimiento—añade—y que fué cuando lo denunció al juzgado. Ya dije antes que el comunicante, entre otras omisiones, no expresa el cuándo de los hechos de que en el párrafo anterior me he ocupado, y lo mismo resulta ahora respecto del hecho de haberle denunciado al juzgado; téngase presente que habla de denuncia, y que no puede ser otra que la de que ha sido absuelto por la Audiencia: siga la historia.

V. F.

(Se continuará.)

## CORRESPONDENCIA.

Madrid 10 de Agosto.

Se ha recibido un telegrama de la Granja, dando cuenta de haberse declarado un violento incendio en la calle de la Botica, que ha destruido por completo la manzana de casas comprendidas desde el número 8 al 18.

Se han mandado de esta Corte 2 bombas y material y tambien de Segovia.

No han ocurrido desgracias personales.

—Se dá gran importancia á la confe-

rencia que anoche celebraron los señores Lopez Dominguez, Pidal y general Torres capitán general de Madrid.

El exministro de la Guerra se ha ofrecido incondicionalmente al Gobierno para en el caso que alguien tratase de alterar el orden.

—Ayer se celebró con gran solemnidad en Cadiz la apertura de la Exposicion de Pintura.

—S. M. el Rey ha tenido un solemne recibimiento en Pamplona. La corrida de toros verificada ayer, tuvo una general aceptación. El entusiasmo es indescriptible.

## NOTICIAS LOCALES.

En la mañana del domingo pasado falleció repentinamente el Ilmo. Sr. D. Francisco Marco Padilla, magistrado jubilado y padre del Sr. Presidente de esta Audiencia. Sorprendió la muerte al anciano Sr. Padilla, cuando estaba tomando el desayuno, después de haber estado en misa. Acompañamos á toda su familia en su justo sentimiento, especialmente á nuestro querido amigo el Sr. Presidente de esta Audiencia.

Hemos recibido el siguiente telegrama: «Almería 10. El miércoles 13 se verificará en el teatro un brillante concierto por selectos aficionados y señoritas de esta capital, en union de la Estudiantina Murciana. El total de ingresos será á beneficio inundados Murcia. Mucho entusiasmo público, por las personas que toman parte y el objeto que lo motiva.—Ayuso.»

Han llegado á Caravaca la Duquesa de Bejar con sus hijos. Tambien se halla en aquella ciudad el auditor de guerra D. Mariano Gimenez y Martinez, procedente de Santiago de Cuba. En la misma poblacion es esperado el diputado de la circunscripción D. Luis Figueras y Silvela.

Dos chicos de la banda de la Misericordia, que bebieron agua en Albaterra, al pasar para Torreveja, han cogido calenturas.

La viuda del portero del ayuntamiento Ventura de Hombre ha solicitado una pensión.

Se ha encargado del distrito médico del Sr. Serrano, y durante su ausencia, su compañero D. Juan Antonio Soriano.

Ayer se reunió la Junta Local de instrucción, bajo la presidencia del señor Alcalde y con la asistencia de los profesores D. Francisco Martinez y D. José Maria Fuentes. El objeto fué posesionar á estos en sus cargos de maestros de las Escuelas Nocturnas, y notificarles las bases acordadas por el ayuntamiento. Por indicacion de dichos dos profesores, se modificaron dos de las bases, quedando aceptado que la edad de los que ingresen en dichas escuelas sea de doce años en adelante, y que los exámenes se verifiquen en Marzo.

En los últimos dias de este mes se darán en Cartagena dos corridas de Toros,

de Veraguas y de D. Carlos Lopez del Colmenar. Las cuadrillas serán las de *Lagartijo y Frascuelo*. Habrá trenes baratos.

El sábado en la tarde quedó constituida la comision provincial que ha de informar sobre las mejoras y reformas en la situacion de las clases obreras. Verificada la reunion en el despacho del Sr. Gobernador, con asistencia de los Sres. Alcalde, Coronel de la guardia civil, Lumeras, Almazan, Romero, Cantó, Salmeron, Lorente, Erades, Lopez Chacon, Seiquer, Iché, Rivera (D. A.), Monserrate, Oñate, Callejas, Valdeperas, Martinez, Perez, Franco, Lacierva, Martinez Moya, Hernandez, Navarro, Ibañez, Calvo y Perez Guillen.

Se procedió á la eleccion de un vicepresidente y dos secretarios, resultando nombrados por unanimidad, vicepresidente D. Eduardo Pardo, y secretarios D. Andrés Baquero y D. José Martinez Tornel.

Ha sido nombrado vice-cónsul del Uruguay en Cartagena, D. Francisco Lizaso Ortiz.

Es digno de todo elogio, el celo que se halla desplegando nuestro querido amigo Sr. Soler, en la instruccion del expediente sobre indemnizacion á un pobre comerciante en tejidos, á consecuencia de un incendio ocurrido en la villa de Ceutí, en la noche del 7 y 8 de los corrientes.

El representante en esta de la Compañía Transatlántica ha recibido telegrama de haber llegado á Santander, el domingo á la una y media de la tarde, sin novedad, el vapor correo «Ciudad Condal».

Hemos recibido el primer número de «El Pandero», periódico que ha empezado á repiquetear en Jumilla. Le agradecemos la visita y establecemos el cambio.

En los periódicos de Madrid leímos ayer que se ha concedido real licencia para la celebracion del matrimonio del Marqués de Camachos con la señorita D.<sup>a</sup> Adela Lisson.

Esta noche y las del jueves y viernes habrá música en la Glorieta, de 9 á 11.

El «Boletín oficial» del sábado contiene Parte sanitario.

Relacion de los terrenos que han de expropiarse para la construcción del ferrocarril de servicio público de transporte, sobre el puerto de Cartagena.

Circular sobre la exposicion universal de Amberes que ha de celebrarse el 2 de Mayo de 1885.

Id. sobre remision al ministerio, de los presupuestos de gastos é ingresos, de los ayuntamientos.

Distribucion de fondos provinciales para satisfacer las obligaciones del mes de Setiembre.

El del domingo:

Acuerdos tomados por las juntas de Sanidad de La Union y Lorquí.

Circular sobre sanidad.

Id. interesando la busca y captura del joven Lorenzo Contreras Fernandez.

Precios para la liquidacion de sumistros, verificados en Junio.

Edictos llamando á los marineros de



Benito Salla, Francisco Gomez Gambi, Francisco Bellido Lara y Antonio Carmelo Mateo.

Acta de la sesion celebrada por la junta municipal de Ojés el 30 de Junio.

Sorteo de los vocales asociados de la junta municipal de Cieza.

Requisitoria llamando á José Perez Caballero.

El juzgado de Cieza llama á Antonio Montero Rojo; el de Cartagena á Francisco Pereina; el de Elche á Ramona Rodrigo Gomez, y el de Lorca interesa la busca de una pollina de 28 meses de edad.

En la villa de La Union se declaró un incendio á las 12 de la noche del dia 8 del actual, en el establecimiento de comestibles de D. Gerónimo Vivancos, sito en el barrio del Garbanzal, en ocasion de encontrarse el dueño tomando baños con su familia y el establecimiento cerrado, calculándose las pérdidas en 6000 pesetas, pues no se pudo salvar nada.

Parte sanitario á todos los Gobernadores á las 12 de la noche del dia 10:

«En toda España buena salud.

Noticias de Francia recibidas hoy:

En Marsella, desde las 8 de la noche de ayer hasta igual hora de hoy, 14 defunciones del cólera.

En Tolon 3, en la Seyne 3, en la Vallette 1, en Aix 2, en Cette 7, en Vogne Gijeau 8, en Perpignan anuncia 1, en St Michel de Llotés 2, en Cervere la Canane 3, en Carcassone 2, en Rives Altés 1, en S. Félix d' availle 1, en Bouleternere Perpignan sin novedad.

Noticias de Italia: Nuestro Ministro Plenipotenciario en aquel reino anuncia que en las últimas 24 horas han ocurrido un nuevo caso de cólera en la provincia de Cunco, 3 en la de Génova, 1 en la de Port Mauricio y 4 en la de Turin.

En la mañana del domingo, al pasar por la calle de Sancho el agente Francisco Martinez Egea, oyó que un sugeto profirió palabras injuriosas dirigidas al cuerpo de orden público, y al encaminarse al que las pronunció, vió que habia dos hombres con pistolas en las manos apuntando á dicho agente, el cual, viéndose precisado, tuvo que pedir auxilio á una pareja que á la sazón pasaba; pero habiendo acudido el agente Baltasar Sanchez, entre ambos, les ocuparon las pistolas montadas, siendo conducido uno de los sugetos á la Correccion, pues el otro se dió á la fuga.

El resumen del movimiento de poblacion en nacimientos y defunciones ocurridos en la provincia, del 30 de Junio al 27 de Julio, es el siguiente: Han nacido 618 varones y 600 hembras, legítimos; y 40 varones y 22 hembras, ilegítimos; total 1.280. Han fallecido: de 1 año, 514; de 1 á 5, 527; de 5 á 10, 43; de 10 á 20, 49; de 20 á 40, 92; de 40 á 60, 91; de más de 60 en adelante, 147. Total 1.463. De estos han sido: 24 de viruela, 99 de sarampion, 4 de escarlatina, 77 de crup, 21 de coqueluche, 19 de tífus, 37 de disenteria, 31 fiebre, 54 de tisis, de otras enfermedades 1.080, por accidentes 17, por

suicidio 1, por homicidio 1. De modo, que siendo los nacidos 1.280, y los fallecidos 1.463, resulta un descenso de poblacion en el período de cuatro semanas, que comprende dicha fecha, de 183 almas.

«La Revista de Montes» opina que todo lo que no sea repoblar los de esta comarca, será no hacer nada contra las inundaciones. Y añade:

«Queremos prescindir de los gastos que ha de ocasionar la comision de Ingenieros de caminos últimamente nombrada, porque, considerando como consideramos, un desatino el que se pretenda remediar los efectos dejando permanentes las causas, y como desgraciadamente no ha de tardar el dia en que lleguen á nuestros oidos los lamentos de las víctimas causadas por nuevos desastres producidos por inundaciones ocurridas en las provincias de Levante, dejamos para entonces el añadir á los inútiles, los gastos que esta ocasion, por el empeño decidido de nuestros gobernantes en no seguir el camino trazado por la ciencia forestal, y que tan excelentes resultados está dando en otras naciones.»

## AVISOS.

SE VENDE una casa de planta baja, calle Paseo del Marqués de Corvera, esquina al huerto de Capuchinos; se darán pormenores en la misma Casa. 6-1

TINTURA SILICICA SIN RIVAL instantánea para teñir el cabello, se vende en la calle de la Plateria, núm. 23, al lado de la librería de don José Ramirez. 8-1

CARNE DE PAVO.—A nueve reales el kilo, se vende en la caseta que hay fuera de la Carnicería, saliendo por la puerta que cae hacia la iglesia de San Pedro, á la derecha. No equivocarse. Es la del Caete. 4-3

PAVO.—En la tabla de gallina, situada esquina de Bodegonas, núm. 24, conocida su dueña por Juana la gallinera, se venderá el pavo, á 8 reales kilo. 8-2

## COSAS VARIAS.

### EL MUNDO PESCA.

A UNA AMIGA DE BAÑOS EN TORREVIEJA.

Pescando á la marinesca, con caña, pues no uso red, me dijiste: «Haga usted unos versos á la pesca.»

En tu rostro nacarado me fijé dos ó tres veces, y más que pescar los peces, quise ser por tí pescado.

Suplicante yo mordiera tu anzuelo, hecho un salmonete; pero, ¿y si me das carrete sin llevarme á la chistera?

Por eso, basta de gresca, que temo á los desengaños; y pues te hallas en los baños, no olvides que *El mundo pesca*.

A las riberas del mar muchos ván á refrescarse, y aunque diz que es por bañarse la intencion es de pescar.

Pesca el pollo enamorado y el gallo recalcitrante, pesca el sábio, el ignorante, el pobre y el potentado.

Pesca la niña bonita,

la fea, la regular, la que se quiere casar, la que es alta y la chiquita.

Unos p-secan con tarraya, otros con caña de arundo, otros en el mar profundo, y los más junto á la playa.

Hay quien armado de arpon, prueba á pescar los delfines, y hay quien tira volantines de amable conversacion.

Como que el cebo es el todo, se pesque lo que se quiera, para hacer buena pesquera, cada cual pesca á su modo.

Y es un hecho, que se ceba con camarón para el mero, y con un amor sincero para pescar hijas de Eva.

La mujer de pocos años, con amor puro é innato, pesca al boquerón novato sin miedo á los desengaños.

Otras con los ojos bajos, cual monja que reza en coro, con más intencion que un toro prueba á pescar los marrajos.

Y aquella que no ha adquirido á los treinta un buen esposo la vemos que sin reposo, quiere pescar un marido.

Aquel que aprendió en la cuna que el amor es un negocio, hasta en los ratos de ocio, tira el lance á una fortuna.

El que dice que es bobada contigo, pan y cebolla, solo vá a pescar la olla que el suegro tiene enterrada.

En cambio, el que cree otra cosa y pesca cual Dios ordena, prueba á clavar una buena, honrada y humilde esposa.

Por eso junto á la mar del amor no hay que fiarse, que todo el que vá á bañarse lleva intencion de pescar.

*J. A. Soriano Hernandez.*

A. C.

Estás en esa edad crítica, que es la edad que hay que tener; eres muger casi niña, y niña casi muger.

Puedes jugar con los niños y tener novio á la vez; tener una gran muñeca y un muñeco de esos que, aun no teniendo bigote, se lo quieren retorcer.

En esta conformidad te coje tu santa, que es la más clara de los cielos y de la tierra tambien;

y yo, por favorecerte, á la santa rogaré que te dé su bendicion y que su amparo te dé, para que, como ahora vives, vivas años más de cien.

Te lo escribo en Cartagena orilla del mar aquel donde me quedé admirado al verte por primer vez.

R.



## BOLETIN RELIGIOSO.

**Santo de hoy.**—Santa Clara vg. y fra. y Santa Hilaria mr.

**Vela y Alumbrado.**—Esta hoy en las iglesias de Capuchinas y Santa Clara.

En la primera por D.<sup>a</sup> Tiburcia Romero y Falguera, misas de hora.

Y en la segunda por la intencion de un devoto, misas de hora.

Se ha dicho que la Emulsion de Scott, de puro higado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, es tan grata al paladar como la leche, y el más delicado estómago puede tolerarla sin repugnancia, y por esta razon se encuentra favorecida por todos los que han hecho uso de ella. El Aceite de higado de bacalao es sin duda uno de los elementos más principales como reconstituyente del organismo y el mejor remedio para las afecciones de la garganta y del pulmon; pero la dificultad de su administracion ha dependido siempre de la repugnancia que produce el tomarlo y esto se evita con este preparado. Este medicamento viene á cubrir una necesidad sentida hace mucho tiempo en este país, donde son tan frecuentes las afecciones de la garganta.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la drogueria de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva Murcia.

Extracto de algunos periódicos: «El estómago es el origen de la sangre y de todas las facultades del cuerpo; las Píldoras de Bristol son la gran medicina para limpiar el estómago y regularizar los intestinos.»

«La Zarparrilla de Bristol cura radicalmente desde la más inveterada enfermedad venérea.»

«No hay caso de Dispepsia que resista a la poderosa accion de las Píldoras de Bristol. Puede decirse que forman una nueva mucosa. La acedia desaparece, la opresion se disipa y los dolores cesan al poco tiempo de su uso.»

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la drogueria de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

## HOSTIAS contra calenturas

19 años de seguras curaciones en toda clase de  
tercianas, cuartanas y cuotidianas  
Caja con 48 hostias, 8 pesetas.

Se envia por correo

LA EFFERVESCENTE, refresco antibilioso, estomacal, digestivo y muy grato purgante.—Caja y el porte, 5 rs.

Farmacia de Sarasúa, carrera de San Jerónimo, 49, Madrid.

## SALES MARINAS

NATURALES DEL CANTÁBRICO  
PARA BAÑOS DE MAR, EN CASA.

Se expenden en frascos de vidrio de 4 kilogramo en la FARMACIA CATALANA.

No olvidar que el remedio más seguro para curar las CALENTURAS es el EIXIR FARRAN; y para hacer desaparecer el dolor de cabeza, de muelas y reumático, la BELLOTA anti-jaqueca, que se vende en la

## Farmacia Catalana

al lado de la  
DROGUERIA FERRER HERMANOS,  
MURCIA.

José García Valenzuela, el que ha tenido tres años el Establecimiento Talona en la plaza de Camacho, núm. 24, ofrece desde primeros de Agosto su nuevo Establecimiento, Horno Concejal, en la calle del Crédito Público, núm. 9, donde encuentra un pan superior de todas clases, y á domicilio. Habrá, además, alatrias de todas clases.

15—11

SE VENDE una cocina, económica, de mesa, en la mitad de su valor y en perfecto estado de servicio. Calle de la Trapería 18.

¡SELLOS! Los hay egipcios, japoneses, rumanos, alemanes, etc. Se dará razon en esta imprenta.

NO MAS

## calenturas

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, son el remedio más seguro conocido hasta el dia, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes, ya sean «Tercianas», «Cuartanas» ó «Cotidianas». El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias, al precio de 20 reales la caja de 80 píldoras y 12 reales la media caja con 40.—En Murcia, Farmacia del Sr. Martinez Cortina y demás Farmacias y Droguerías; Cartagena, Sres. Gemes y Rizo (droguería); Lorca, Sr. Sastre; Albacete, Sr. Martinez; Alicante, señor Soler; Alcoy, Sr. Alonso; Cuenca, Sres. Gomez é hijo, y en Madrid en casa del autor, Ruda 14.

FARMACIA DE PEREZ NEGRO.

10—3

## GRAN ALMACEN

DE MÚSICA É INSTRUMENTOS,

DE

Adolfo Gascon y Leante,  
4, S. Cristóbal, 4, Murcia.

En este establecimiento se tiene un gran surtido de pianos de Grand, Pleyel, Boisselot, Schiedmayer, Pleiffer, Kaps, Grand, y Bernareggi, Gassó y Compañía, que se garantizan por varios años; vendiéndose á plazos, ó al contado.

Armoniums de Schiedmayer, y Bernareggi.

Gran surtido de instrumentos para banda y orquesta, accesorios para todos ellos, acordeones, cajas de música, archivo de zarzuelas, y gran variedad en obras musicales, entre ellas las de novedad, que son: «San Franco de Sena», «Reloj de Lucerna», «Moraima», «Florinda», «Pasiónaria», «Bocaccio», «Moscotas», «Fatiniza», «Reyente» y otras.

Se remite catálogo á todo el que lo solicite.

8—3

## LA URBANA

Compañía Francesa de Seguros  
sobre la vida y contra accidentes.

Establecida en Paris, calle Lepeletier, 8,  
desde el año 1865,

y autorizada en España por Real Orden  
del 13 de Octubre de 1881.

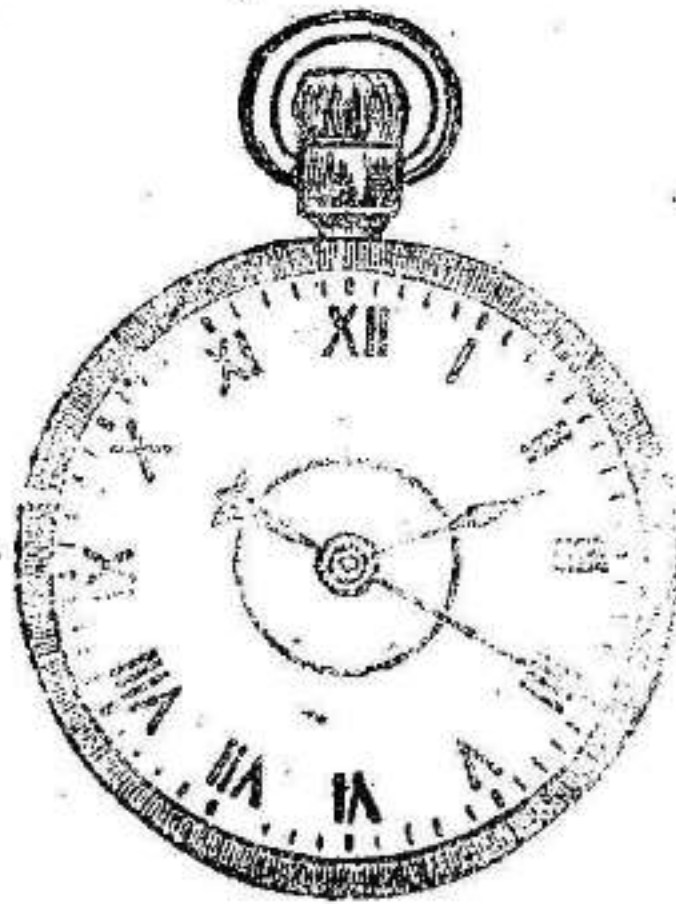
Representante-Director en Murcia:  
Mr. Luis Talant, Fábrica de Seda de la  
Torre de la Marquesa. 52—26

## RELOJES

DESPERTADORES,  
con dos pesas doradas y  
treinta horas cuerda, esfera  
de porcelana y máquina  
de acero y bronce,  
GARANTÍA EN AÑO.

Su precio  
SIETE PESETAS  
vinte y cinco céntimos.

Sociedad, 8, relojería  
de Juan Romualdo.



## DENTICINA INFALIBLE.

Lo saben todas las madres. Ni un sólo niño muere de la dentición, pues los salva aún en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs., que remite por catorce el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Pontejos, 6, botica, y en todas las boticas y droguerías de España, y en las de Murcia y Cartagena.

60—52

# EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de  
HIGADO DE BACALAO  
con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Higado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Además

Cura la Tisis.  
Cura la Escrofula.  
Cura la Demacracion.  
Cura la Debilidad General.  
Cura el Reumatismo.  
Cura la Tos y Resfriados.  
Cura el Raquitismo en los Niños.

Ha recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. VICENTE FERRER y C.<sup>as</sup>—BARCELONA.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la drogueria de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

## AVISO IMPORTANTE

TESORO UNIVERSAL DE LA BOCA.

SU AUTOR

Don Enrique Gonzalez Burgos.

Toda persona que quiera conservar firme, limpia y blanca la dentadura, haga uso de este excelente remedio, calma los fuertes dolores de muelas, y quita el mal olor de la boca.

Cuatro reales frasco, en todas las farmacias y droguerías, en Murcia, farmacia de Pino y Vivo, Príncipe Alfonso, 1. 4

## PILDORAS DE BRISTOL



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

## EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recupérese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la drogueria de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, res. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Imp. de EL DIARIO, San Nicolás, 22.